



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0468/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA "DERECHO", DE CARRERAS DE GRADO – PLAN 2026, SEDE SAN LORENZO, FILIAL VILLARRICA Y FILIAL CORONEL OVIEDO, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

06 de mayo del 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0704/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite el Memorando CCPTCC/022/2026 de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de la FP-UNA, en el que presenta los programas de estudio de las Carreras de Grado correspondientes a los proyectos académicos 2026.

Que la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de Carreras de Grado, solicita la aprobación del Programa de Estudio de la asignatura "**Derecho**", la cual es homologa entre Carreras de Grado.

Que los programas fueron elaborados conforme a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en materia de **créditos académicos**, según lo dispuesto en la Resolución CONES N.º 221/2024, que regula el *Sistema de Créditos Académicos – Paraguay* y los criterios para su aplicación en las carreras de grado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, inc. "f".

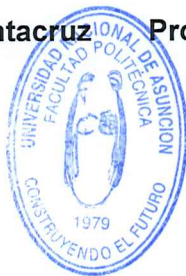
POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Programa de Estudio de la Asignatura "**Derecho**", de las Carreras de Grado – Plan 2026, Sede San Lorenzo, Filial Villarrica y Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, detallado en el ANEXO de la presente Resolución, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0468/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA "DERECHO", DE CARRERAS DE GRADO – PLAN 2026, SEDE SAN LORENZO, FILIAL VILLARRICA Y FILIAL CORONEL OVIEDO, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

06 de mayo del 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0704/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando CCPTCC/022/2026 de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de la FP-UNA, en el que presenta los programas de estudio de las Carreras de Grado correspondientes a los proyectos académicos 2026.

Que la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de Carreras de Grado, solicita la aprobación del Programa de Estudio de la asignatura "**Derecho**", la cual es homologa entre Carreras de Grado.

Que los programas fueron elaborados conforme a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en materia de **créditos académicos**, según lo dispuesto en la Resolución CONES N.° 221/2024, que regula el *Sistema de Créditos Académicos – Paraguay* y los criterios para su aplicación en las carreras de grado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, inc. "f".

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Programa de Estudio de la Asignatura "**Derecho**", de las Carreras de Grado – Plan 2026, Sede San Lorenzo, Filial Villarrica y Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, detallado en el ANEXO de la presente Resolución, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0468/2026

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE GESTIÓN
PROGRAMA DE ESTUDIO

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel			Grado							
Asignatura			Derecho							
Carrera			Plan	Sede/Filial		Carácter		Semestre	Prerrequisitos	
Ingeniería en Marketing			2026	Sede San Lorenzo/Filial Villarrica/Filial Coronel Oviedo		Obligatoria		Octavo	Ninguno.	
Licenciatura en Electricidad			2026	Sede San Lorenzo/Filial Villarrica		Optativa		----	Ninguno.	
Licenciatura en Turismo y Hotelería			2026	Sede San Lorenzo/Filial Villarrica		Obligatoria		Segundo	Ninguno.	
Licenciatura en Ciencias Atmosféricas			2026	Sede San Lorenzo		Optativa		----	Ninguno.	
Licenciatura en Ciencias de la Información			2026	Sede San Lorenzo		Obligatoria		Tercero	Ninguno.	
Ingeniería en Energía			2026	Sede San Lorenzo		Obligatoria		Cuarto	Ninguno.	
Ingeniería de Materiales			2026	Sede San Lorenzo		Obligatoria		Cuarto	Ninguno.	
Semanal					Periodo					
HT	HP	HTD	HTI	HS	PA	THTD	THTI	THA	CA-PY	
2	2	4	4	8	18	72	72	144	5	

Siglas:

- *HT: Horas Teóricas semanales.
- *HP: Horas Prácticas semanales.
- *HTD: Horas semanales de Trabajo académico con acompañamiento Docente.
- *HTI: Horas semanales de Trabajo académico Independiente del estudiante.
- *HS: Horas Semanales (HTD+HTI).
- *PA: Periodo Académico en semanas.
- *THTD: Total de Horas de Trabajo académico con acompañamiento Docente (HTD*PA).
- *THTI: Total de Horas de Trabajo académico Independiente del estudiante (HTI*PA).
- *THA: Total de Horas de trabajo Académico (THTD+THTI).
- *CA-PY: Créditos académicos de la asignatura.

II. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Derecho está diseñada para proporcionar una base sólida en la normativa legal, lo que permitirá a los futuros profesionales de diversas disciplinas desarrollar un enfoque integral, ético y proactivo en sus campos de acción, contribuyendo al bienestar de la sociedad y a un ejercicio profesional responsable y eficaz.

Esta asignatura ha sido diseñada como una asignatura transversal que proporcionará a los estudiantes una comprensión sólida del marco legal y normativo aplicable a sus respectivas profesiones. En un entorno profesional cada vez más regulado y globalizado, el conocimiento jurídico es esencial para la toma de decisiones informadas y éticas.

El estudio del derecho no solo permite conocer las disposiciones legales vigentes, sino que también desarrolla habilidades analíticas, críticas y de resolución de problemas en contextos interdisciplinarios. Estas habilidades son indispensables para abordar los desafíos legales que surgen en diversas áreas profesionales, tales como la gestión empresarial, el medio ambiente, la tecnología de la información, la producción industrial y los servicios.

El enfoque multidisciplinario del derecho permite que los estudiantes no sólo comprendan la normativa aplicable a su disciplina específica, sino que también puedan integrarla en proyectos interdisciplinarios y globales. La asignatura busca formar profesionales que puedan evaluar fenómenos legales complejos con una visión sistémica, contribuyendo a la sostenibilidad, la innovación y la ética en sus respectivas áreas.

En relación a la naturaleza de la asignatura, se aborda de manera teórico-práctica, se combinarán conceptos teóricos con ejercicios prácticos. La organización de la asignatura se basa en los ejes temáticos, se incluyen conceptos fundamentales como: nociones fundamentales del derecho (prelación de leyes: Constitución Nacional, tratados y convenios internacionales, leyes y otros); derecho laboral y seguridad social; contratos civiles, comerciales y contrataciones públicas; empresas y sociedades; legislación tributaria; legislación sobre el ambiente; derecho intelectual y del autor; derecho informático (protección de datos personales, firma digital, comercio electrónico y otros).

II. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO ASOCIADAS

- 1. Liderar y trabajar en equipo con eficacia y responsabilidad tomando decisiones basadas en evidencias.
- 2. Aplicar en la práctica profesional los valores humanos, la ética y los mecanismos de seguridad laboral.
- 3. Actuar proactivamente frente a los problemas sociales y ambientales.
- 4. Actualizarse permanentemente mediante la obtención y gestión autónoma de información de calidad, utilizando tecnología de la información y comunicación.
- 5. Evaluar el comportamiento de diversos fenómenos disciplinares e interdisciplinares relacionados con los entornos profesionales con una visión de sistema.
- 6. Planificar, diseñar y ejecutar proyectos sostenibles e integrales para la resolución de problemas.

IV. ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Unidad	Contenidos	Resultados de Aprendizaje
1. Nociones fundamentales del derecho.	1.1. Conceptos de ley y norma jurídica. 1.2. Ordenamiento jurídico y prelación de las leyes. 1.3. Constitución Nacional y supremacía constitucional.	1. Explica los conceptos de ley, norma jurídica y ordenamiento jurídico en el contexto del marco constitucional vigente. 2. Analiza la prelación de las leyes y la supremacía constitucional para su aplicación en diferentes situaciones legales del entorno



		profesional.
2. Derecho laboral.	2.1. Contratos laborales y su irrenunciabilidad 2.2. Modalidades del contrato y condiciones nulas. 2.3. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores. 2.4. Jornada laboral, remuneraciones y terminación de contratos.	1. Aplica las normativas laborales relativas a contratos y condiciones laborales en el manejo de relaciones entre trabajadores y empleadores en el entorno profesional. 2. Evalúa los derechos y obligaciones laborales para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en la gestión de proyectos.
3. Derecho laboral y seguridad social.	3.1. Seguro social obligatorio (IPS) y su aplicación. 3.2. Beneficiarios, prestaciones, jubilaciones y recursos.	1. Interpreta las normativas sobre seguridad social y beneficios laborales en la gestión de recursos humanos en el contexto de las relaciones laborales profesionales. 2. Aplica los derechos relacionados con la seguridad social para garantizar el acceso adecuado de los empleados a las prestaciones del IPS.
4. Contratos civiles y comerciales.	4.1. Concepto y régimen legal de los contratos civiles y comerciales. 4.2. Requisitos esenciales, extinción y tipos de contratos. 4.3. Normativa vigente de contrataciones públicas.	1. Diseña contratos civiles y comerciales ajustados a los requisitos legales vigentes en el contexto de proyectos profesionales. 2. Evalúa los contratos públicos y privados para asegurar el cumplimiento de las normativas en la contratación de bienes y servicios.
5. Empresas y sociedades.	5.1. Personas físicas y jurídicas: conceptos fundamentales. 5.2. Tipos de empresas: SRL, SA, unipersonales. 5.3. Responsabilidad empresarial y ética profesional. 5.4. Proceso de creación y legalización de empresas.	1. Identifica las diferencias entre personas físicas y jurídicas para su aplicación en la creación y gestión de empresas. 2. Aplica los procesos legales de creación y legalización de empresas asegurando el cumplimiento de las normativas y la responsabilidad empresarial.
6. Legislación tributaria.	1.1. Clases de tributos: impuestos, tasas y contribuciones. 1.2. Relación jurídico-tributaria. 1.3. Sujetos activos y pasivos, objeto de la obligación tributaria. 1.4. Régimen tributario en	1. Aplica las normativas tributarias en la gestión de proyectos empresariales y la correcta liquidación de impuestos. 2. Analiza la relación jurídico-tributaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones



	Paraguay.	fiscales de las empresas.
7. Legislación sobre el medio ambiente.	7.1. Derecho a un ambiente saludable según la Constitución Nacional. 7.2. Normativas sobre polución y gestión de desechos. 7.3. Evaluación del impacto ambiental en proyectos.	1. Evalúa las normativas ambientales en el desarrollo de proyectos profesionales, asegurando la mitigación de impactos ambientales. 2. Aplica la legislación ambiental para garantizar el cumplimiento de las normas sobre polución y gestión de desechos en el entorno laboral.
8. Derechos intelectuales.	8.1. Legislación de marcas, patentes y modelos industriales. 8.2. Registro de marcas y derechos de propiedad. 8.3. Normativa de patentes de invenciones.	1. Aplica la normativa sobre propiedad intelectual para proteger las innovaciones en proyectos empresariales y tecnológicos. 2. Identifica los procedimientos legales para el registro de marcas, patentes y modelos industriales en el entorno profesional.
9. Derecho informático.	9.1. Concepto de sociedad de la información. 9.2. Derecho informático: concepto, fuentes y antecedentes históricos. 9.3. Firma electrónica y delitos informáticos.	1. Aplica las normativas de derecho informático en la protección de datos y el uso de la firma electrónica en transacciones profesionales. 2. Evalúa las medidas de seguridad informática para prevenir delitos cibernéticos en el contexto de la gestión de proyectos tecnológicos.

III. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Las estrategias detalladas buscan que los estudiantes desarrollen competencias legales y habilidades esenciales, preparándolos para enfrentar los desafíos normativos en sus respectivos campos de estudio. Al ser una asignatura transversal y complementaria, proporciona una base jurídica y adaptable a diversas áreas de formación. Las estrategias propuestas son:

- **Exposición Teórica Activa:** Presentación de contenidos clave sobre derecho laboral, contratos, legislación ambiental, entre otros, con ejemplos prácticos aplicados a los diferentes entornos profesionales. Facilitará la comprensión de los fundamentos legales y su aplicación.
- **Resolución de Casos Prácticos:** Análisis y resolución de casos reales o simulados relacionados con los temas tratados, adaptados a los distintos sectores profesionales. Fomenta la aplicación práctica del marco legal en situaciones concretas.
- **Debates Grupales y Discusión Dirigida:** Discusión sobre temas controversiales del derecho, como ética laboral y delitos informáticos, promoviendo la argumentación fundamentada y la toma de decisiones colaborativas.



- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Trabajo en la identificación y resolución de problemas jurídicos relacionados con proyectos empresariales y tecnológicos. Refuerza la capacidad de aplicar el derecho en la solución de problemas reales.
- **Simulaciones de Entornos Legales:** Simulaciones de juicios, negociaciones y mediaciones laborales, donde los estudiantes aplican los conocimientos legales adquiridos en situaciones profesionales.
- **Trabajo Colaborativo Interdisciplinario:** Formación de equipos multidisciplinarios para desarrollar proyectos integrando el conocimiento jurídico en la planificación y ejecución de proyectos propios de sus áreas de estudio.
- **Investigación Jurídica Aplicada:** Realización de trabajos de investigación sobre la legislación vigente aplicada a casos específicos relacionados con cada área de estudio. Promueve la actualización y gestión autónoma de información jurídica.

La elección particular de la estrategia didáctica aplicada será explícita en el Planeamiento de la Asignatura, de acuerdo con el perfil de los estudiantes, los recursos disponibles y el contexto educativo.

VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Se aplicarán distintas estrategias evaluativas a fin de evidenciar el aprendizaje en el desarrollo del programa, a saber:

- **Evaluaciones Formativas:** Se implementarán evaluaciones continuas que incluyen quizzes y retroalimentación personalizada, permitiendo monitorear el progreso y ajustar las estrategias de aprendizaje según las necesidades individuales.
- **Evaluación de Casos Prácticos:** Los estudiantes resolverán casos relacionados con derecho laboral, contratos, legislación ambiental y derecho informático. Se evaluará la aplicación de la normativa y la solución propuesta mediante rúbricas específicas.
- **Trabajos de Investigación Jurídica:** Los estudiantes investigarán normativas vigentes y aplicables a temas profesionales específicos. Se evaluará la calidad del análisis y la actualización normativa a través de informes escritos.
- **Simulaciones de Entornos Legales:** Se evaluará a los estudiantes mediante simulaciones de juicios, negociaciones y mediaciones, midiendo su capacidad para aplicar conocimientos legales y éticos.
- **Exámenes Escritos:** Pruebas escritas que combinarán preguntas teóricas y prácticas para medir la comprensión y aplicación de los contenidos legales clave.
- **Portafolio de Evidencias:** Recolección de trabajos y reflexiones durante el curso, evaluando el progreso y la integración del conocimiento legal mediante una rúbrica para el portafolio.
- **Participación en Foros y Debates en Línea:** Interacción Colaborativa: La participación en foros y debates en línea será evaluada para medir la capacidad de interactuar y colaborar en entornos digitales.



Con fines de calificación y promoción se aplicará el Reglamento Académico vigente en la institución que prevé valoraciones de proceso y final

VII. MEDIOS AUXILIARES

Aula virtual, pizarrón, proyector, marcadores, equipo de audio, herramientas digitales, materiales audiovisuales.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Código Civil [CC]. Ley 1.183 de 1985. 23 de diciembre de 1985 (Paraguay).
- Código del Trabajo [CT]. Ley 213 de 1993. 29 de octubre de 1993 (Paraguay).
- Constitución de la República del Paraguay [Const]. 20 de junio de 1992 (Paraguay).
- Di Martino Ortiz, R. E. (2004). Derecho Informático. Asunción, Paraguay: Marben.
- Ley 98 de 1992. Que establece el régimen unificado de jubilaciones y pensiones y modifica las disposiciones del decreto ley n.º 186050, aprobado por la ley n.º 37556 y las leyes complementarias 537 del 20 de setiembre de 1958, 430 de fecha 28 de diciembre de 1973 y 1286 de fecha 4 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1992.
- Ley 125 de 1991. Que establece el nuevo régimen tributario. 9 de enero de 1992.
- Ley 1294 de 1998. De Marcas. 6 de agosto de 1998.
- Ley 1626 de 2000. De la función pública. 27 de diciembre de 2000.
- Ley 1630 de 2000. De patentes de invenciones. 29 de noviembre de 2000.
- Ley 6380 de 2019. De modernización y simplificación del sistema tributario nacional. 25 de septiembre de 2019.
- Ley 7021 de 2022. De suministros y contrataciones públicas. 9 de diciembre de 2022.

